



AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 27 de enero de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ATRYS HEALTH**, **S.A.**, CIF A-84942150:

1.078.000 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ISIN ES0105148102, procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de diciembre de 2020, emitidas con una prima de emisión de 4,39 euros por acción y un importe nominal total de 10.780,00 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE Jesús González Nieto-Márquez